Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

RESOLUCIÓN N°03

Asunción, 07 de enero de 2022.

VISTA: La Nota Oficial N° 155 de fecha 02 de noviembre de 2021, por la cual se comunica el llamado para el "Adquisición de Recarga de Extintores", según el proceso por Contratación Directa N° 10/2021, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y el Informe del Comité de Evaluación de fecha 09/12/2021, la Nota UOC N° 95 de fecha 14/12/2021, con Mesa de Entrada N° 1419 de fecha 14/12/2021.

CONSIDERANDO: Los Presupuestos presentados por las Empresas: FIRE MASTER S.R.L., MARÍA LILIAN ELIZABETH MEDINA FERREIRA y ALDO OSCAR ACUÑA, según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "C", por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.-Adjudicar a la Empresa FIRE MASTER S.R.L, el llamado CD N° 10/2021 "Adquisición de Recarga de Extintores", por la suma total de Gs. 5.874.000 (Guaraníes cinco millones ochocientos setenta y cuatro mil) de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta.

Afectando al Recurso del Tesoro:

1-351-10 "Compuestos Químicos", *por un monto total de Gs.5.874.000 (Guaraníes cinco millones ochocientos setenta y cuatro mil)., correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.*

Art. 2°. -Según la Resolución DNCP N° 849/2015, la Empresa ha cumplido con lo establecido en los incisos "A" y "B" del Articulo 40, correspondiente a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

También se ha realizado la verificación en el SINARH del Ministerio de Hacienda y en la Secretaría de la Función Pública, que la Representante Legal de la firma: FIRE MASTER S.R.L., no se desempeña como funcionaria en ninguna Institución del Estado.

Art. 3°. -Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Dra. Ana Fatecha Aquino
Secretaria

Prof. Dr. Rodolfo Perruchino Galeano
Decano

Avda. España casi Brasil Fono: 207 502 Fax: (595-21) 214 739 Casilla 517 E-mail: odo@sce.cnc.una.py Asunción, Paraguay